

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe UNAI/INF.021/2017-S1, correspondiente al Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en nuestro Informe SEGIP/UNAI/INF.020/2015, *"Auditoría Especial sobre la Emisión de Cédulas de Identidad en la Dirección Departamental del SEGIP Cochabamba – Oficina Desconcentrada de Punata, por el periodo comprendido del 01 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015"*, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo de Actividades (POA/2017) de la Unidad Nacional de Auditoría Interna y Norma de Auditoría Gubernamental N° 219.

Determinar el grado de cumplimiento de las 10 recomendaciones expuestas en nuestro informe SEGIP/UNAI/INF.020/2015 de conformidad a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental 219.

El objeto del presente Seguimiento, comprendió la documentación e información generada por la Oficina Desconcentrada de Punata dependiente de la Dirección Departamental de Cochabamba, que justifique el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe SEGIP-UNAI.INF.020/2015.

Como resultado del Seguimiento realizado, se identificó:

Descripción	N° de Recomendación	Total	Porcentaje (%)
Recomendaciones Cumplidas	R01, R02, R03, R04, R05, R06, R07, R08, R09, R10	10	100
Totales		10	100

La Paz, 26 de junio de 2017